

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1874

DALCAHUE, 18 de Julio del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 801, 799, 800. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S:** Trabajos de mejoramiento en el sector rural de Carihueico y perfilado de camino en Tehuaco, el día 18/07/2013(viático). **Dicho cometido se realizara con camión BGRR-24, Excavadora BGCB-61 y Motoniveladora FTFP-58.**
2. **Doña Clorinda Hurtado, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Ancud a realizar tramites con la notaria Ancud y abogado de las Iglesias de Chiloe, el día 18/07/2013. **Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.**
3. **Don Luís Fabián Bahamonde, Honorario Azuma alzada grado 18° de la E.M.S:** Acompañamiento funcionaria FOSIS para supervisión familias del programa Habitabilidad 2012 comuna Dalcahue. **Dicho cometido se realizara con vehiculo particular Vs.8051-1**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/pyoa